

éxito mas feliz coronará su constante trabajo, pues elementos tiene para crecer y prosperar mas que otras muchas de sus hermanas menos favorecidas por el cielo.

En todos tiempos ha producido la provincia de Toledo hombres insignes que se han distinguido por su santidad, su valor, su ciencia ó su talento; santos, guerreros, historiadores, sabios, artistas y poetas, han nacido en gran número en los pueblos de la provincia, y mas principalmente en la capital. Largo es, por demás, el catálogo de todos ellos, y así, no haremos mas que recordar sus nombres y bosquejar algunos apuntes biográficos de aquellos que mas se han distinguido, entre los que han descollado sobre el comun de los hombres, prescindiendo de los reyes y príncipes nacidos en la provincia, y que ya hemos visto figurar en los capítulos anteriores.

SAN ILDEFONSO.—Descuella en primera línea entre los hijos de Toledo, San Ildefonso, el primero entre los arzobispos toledanos, nacido en Toledo el año 606 de J. C., hijo de Estéban y Lucía, nobles visigodos, parientes del rey Atanagildo; educado desde niño al lado de su tío San Eugenio III, pasó, ya entrado en la pubertad, á Sevilla, confiado á San Isidro, en cuya escuela cursó, con gran aprovechamiento, la filosofía y las humanidades, llegando á tanto el amor que su maestro le profesaba, que cuando quiso volver á Toledo, aquel se lo impidió por algun tiempo, llegando hasta encerrarle para obligarle á desistir. Llegó por fin á Toledo, y la fama que entonces tenia el monasterio Agaliense, le arrastró á aquel retiro, impulsado además por su fuerte vocacion. Sabedor su padre de esta resolucion, reúne algunos amigos é invade en su compañía el convento, teniendo San Ildefonso que ocultarse para escapar á una violencia. La intercesion de su madre y de San Eugenio hicieron por fin al padre consentir, y San Ildefonso, monje, pudo dedicarse á la oracion y al estudio, recibiendo las sagradas órdenes mayores de manos de San Eladio, y San Eugenio le nombró despues arcediano de su iglesia. Los monjes del monasterio de San Cosme y San Damian, le nombraron su abad, dignidad que tambien obtuvo á la muerte de Deusdedit en el monasterio donde habia profesado, haciéndose admirar por el celo que desplegó en la reforma de su orden, por su fé y su inagotable caridad.

Muertos sus padres, fundó con su pingüe herencia un convento de monjas en cierto heredamiento que le pertenecia en el pago llamado Deibia ó Deisla, no conociéndose hoy en qué parte del término de Toledo estaba situado. A la muerte de su tío, San Eugenio III, fué nombrado arzobispo de Toledo cuya silla ocupó el 1.º de diciembre del año 659, no sin haberla con insistencia rehusado. Compuso, apenas elevado á la nueva dignidad, un libro que tituló *De virginitate perpetua Sanctæ Mariæ adversus tres infidelis*, para combatir los errores de la secta joviniana; dos grandes milagros hicieron patente la proteccion que dispensó siempre la Virgen á San Ildefonso.

Estando un dia el santo con toda la córte en la basílica de Santa Leocadia, dando gracias á Dios por la derrota que habian sufrido los herejes jovinianos, de

repente se levantó del suelo la Virgen toledana, y dirigiéndose al santo, le dice: ILDEPHONSE, PER TE VIVIT DOMINA MEA; *por tí Ildefonso vive mi señora*. La sorpresa fué grande; pero repuesto el santo, tendió la mano al velo de la santa y con el cuchillo del rey Recesvinto, cortó un trozo que, juntamente con el cuchillo, se guarda en la catedral.

Agradecido San Ildefonso, dispuso que se celebrase en su iglesia todos los años la fiesta de la Concepcion, ocho dias antes de la Natividad, lo que fué despues cumplido por la Iglesia universal, si bien se varió el dia trasladándose al 8 de diciembre, y hoy, al cabo de doce siglos, se ha declarado dogma de fé lo que San Ildefonso defendia.

La víspera de la Anunciacion, al llegar San Ildefonso y el cabildo á la entrada del templo para cantar los maitines, les sorprendió un resplandor singular que del templo salia, huyendo todos menos el santo, que penetró en la iglesia, viendo con alegría ocupada la silla, desde donde él solia predicar al pueblo por la Virgen, la cual es creencia piadosa que le habló de esta manera: PROPERA SERVE DEI CHARISIME, IN OCCURSUM, ET ACCIPE MUNUSCULUM DE MANU MEA, QUOD DE THESAUROS FILII MEI ATTULI; *Uégate á mí, siervo muy amado de Dios, y recibe de mi mano este regalo que te traigo de los tesoros de mi hijo*, y en seguida puso sobre sus hombros una riquísima casulla, desvaneciéndose despues como ligero humo. La revelacion hecha por el santo á los capitulares y la existencia del don, no pudieron dar lugar á duda sobre la autenticidad del milagro. Su fama cundió por todas partes, y el Papa Vitaliano y el rey Recesvinto, pretendieron ser capitalures de la santa iglesia toledana, y habiéndoselo concedido á ambos, son desde entonces los papas y los reyes de España considerados como individuos del cabildo. Este suceso se ha perpetrado en varias obras de arte, y hoy es casi un segundo blason de la imperial ciudad.

El 23 de enero de 668, poco mas de un mes de este suceso, pasó Ildefonso á mejor vida, siendo su cuerpo sepultado en la iglesia de Santa Leocadia, por haber nacido el santo en unas casas pertenecientes á aquella colacion, no lejos de la parroquia de San Roman, en lo que fué luego casa de los jesuitas. Cuando la invasion de los árabes, los toledanos, que con las reliquias de sus santos y los sagrados vasos huyeron hácia las montañas de Astúrias, trasladaron el cuerpo del santo á Zamora, donde aun se halla, si bien ha mejorado de colocacion, pudiéndose hoy contemplar en una capilla que está sobre el altar mayor de la catedral y desde donde creemos no seria difícil trasladarle á su patria, que bien merece guardar sus restos.

Son fundaciones de San Ildefonso la *misa del Alba*, para que los viajeros y menestrales pudieran oirla antes de salir el sol; en su tiempo tuvo origen la ceremonia de los *testes* que aun se conserva en la Iglesia católica; aumentó además el número de pobres á quienes se daba comida en el palacio arzobispal, y estableció la costumbre de dar limosna siempre que los capitulares de su iglesia se juntaban en cabildo.

Dejó escritos, además del tratado *De virginitate*, antes mencionado, otro con el título *De cognitione*

baptismi, De itinere vel progresso spirituali deserti quo pergitur post baptismum, la continuación del libro de los *Ilustres varones* de San Isidoro, y dos cartas, respuesta á otras que le dirigió Quirico, obispo de Barcelona. Además de estos escritos, se le atribuyen con mas ó menos visos de certeza, otro gran número de composiciones que, sin embargo, no figuran en los *Padres toledanos*, reunidos con escrupulosa crítica por el cardenal Lorenzana. Pasan también por suyas varias misas é himnos que tampoco figuran en dicha colección, á pesar de mencionarlas el abad Tritemio.

Durante la época árabe, se alza en Toledo una brillante pléyada de sabios de claro ingenio y esmerados cultivadores de las ciencias y artes liberales. La ciencia del derecho cuenta por profesores distinguidos en las aulas y en el foro á Hescham-ben-Ahmed-ben-Khaleb-Abu-Walid-Al-Muacschí, Iomon-Ebu-Ahmed-Alfagebí-Abu-Muza, Joseph-ben-Abdelaziz-ben-Obaisa, Said-ben-Salem-Abu-Othman, que esplicaban ambos derechos en Toledo, y otros.

La medicina encontró hábiles y entendidos profesores en Abu-Isaac-Astilagi, en Yahya-ben-Isaac, renegado, y en Abderaman-ben-Muhammad-Abulmotreph.

Fueron los historiadores mas famosos Ismail-ben-Omia y Ahamad-ben-Abderraman-ben-Mothaher-Al-Kanseri-Abu-Giafar, que escribieron los Anales de los jueces toledanos; y el insigne maestro Abderraman-ben-Isaac-ben-Modareg, bien conocido por sus peregrinas teorías sobre el ritmo y la belleza absoluta, dirigió los primeros ensayos literarios de los famosos poetas Achnui y Alsafar, Halib-ben-Abdelmelek-ben-Meruan é Isaac-ben-Abraim-ben-Mosaira y otros menos famosos, aunque todos honran su patria con sus trabajos.

Mas larga es la lista de los sabios y doctores árabes que se distinguieron en la gramática, la filosofía y los estudios sobre el *Koran*: prescindiendo de los menos notables, merecen especial mencion Ahmed-ben-Sohli, Muhamad-ben-Wasim-Abdelnakab-Abu-Vaheb y otros, además de los jefes y cadíes y alfaquíes, Ismail-ben-Omeya, Isaac-ben-Dhezame y Abraham-ben-Muhammad-ben-Masin Alazadita, filósofo profundo y entendido capitán, distinguiéndose sobre todos Ahmed-ben-Said-ben-Cautir, cuyo trágico fin y elevadas dotes le hacen digno de que le consagremos algunas líneas.

AHMED-BEN-SAID-BEN-CAUTIR.—Vivió este sabio y rico alfaquí toledano en tiempo de Alhakem II, y en su casa solian reunirse todos los años durante los meses de noviembre, diciembre y enero hasta cuarenta amigos suyos, aficionados como él al cultivo de las bellas letras y á la interpretacion del *Koran*. En una gran sala ricamente alhajada y sentados todos alrededor del fuego, tenian lugar sus conferencias científicas que empezaban por la lectura de una parte del *Koran*, sobre la cual se abria despues larga discusion, terminada la cual obsequiaba Cautir á sus amigos con una espléndida cena servida con una magnificencia nunca vista. De esta manera ganó el aprecio de sus amigos y la distincion del califa que le nombró prefecto del juzga-

do de Toledo. Pero estas honras solo sirvieron para acelerar el fin de sus dias; en uno de estos, y en ocasion en que estaba leyendo el *Koran*, entró en su habitacion instigado por los émulos del ilustre filósofo Yaix-ben-Muhammad, cadí del mismo juzgado; á su vista exclamó Ahmed: «Ya sé á lo que vienes; haz lo que te han encargado, que Dios está en el cielo y todo lo ve, y lo sabe todo;» precipitose sobre él el asesino, y le ahogó, fingiendo luego que habia fallecido de muerte natural. Así acabó la vida de Aben-Cautir, digno, por su saber y riqueza, de mejor suerte.

En tiempo de Alfonso X, florecieron varios ingenios, la mayor parte israelitas ó cristianos nuevos, entre los cuales figuran, además de los que dejamos citados en el anterior capítulo: Rabbi-Zag de Sujurmenza, autor de las siguientes obras: del *Astrolabio redondo y de los usos que tiene*; del *Astrolabio llano, de las Constelaciones y de la lámina universal*; tradujo, además, el libro de las *Armellas* que escribió Ptolomeo, y escribió sobre la Piedra de la sombra, Reloj de agua, de Argente vivo ó azogue y de la Candela; el maestro Fernando de Toledo, traductor del libro de Azarquiel, en que se explica su Azafeha ó lámina; Rabbi-Jehudah-Ha-Cohen, Rabbi-Moseh y el maestro Juan Daspasso, tradujeron el libro en que trata Acosta de la Esfera celeste.

Posteriores á estos, pero no por eso menos dignos de especial renombre, son los trabajos del maestro Juan el viejo, judío toledano, y de los mudejares Joleo Joli y Joseph Metolitolah, el toledano, y á pesar del eclipse que sufrió la enseñanza en los dos siglos siguientes, aun brillaron antes del siglo de oro de España bastantes ingenios, entre los cuales se cuentan Alfonso Alvarez de Illescas, Alfonso Martinez de Toledo, autor del *Compendio breve y muy provechoso para informacion de los que no tienen esperiencia de los males y daños que causan las malas mujeres á los locos amantes, y de otras cosas anejas á este propósito*; Rodrigo Cofa, el tío, autor del discreto y moral *Diálogo entre el amor y un viejo*; del primer acto de *La Celestina ó Tragi-comedia de Calisto y Melibea*, y concluida despues por el bachiller Fernando de Rojas, natural de la Puebla de Montalvan, el canónigo Alfonso Sanchez y los ascéticos é historiadores Vasco Ramirez de Guzman, Alfonso Nuñez y Fernando Alfonso.

Pero las glorias literarias de Toledo y el mayor apogeo de sus ingenios, tuvo lugar en el siglo xvi; justo es, sin embargo, que antes de mencionar los privilegiados talentos que vieron en la provincia la luz primera, para eterna gloria de ella, dediquemos unas líneas al hombre que, con su sangre vertida en defensa de las libertades castellanas, dió también á Toledo renombre y gloria en la triste historia de nuestras discordias intestinas; nadie dudará que nos referimos al bizarro y desgraciado capitán de los comuneros Juan de Padilla.

JUAN DE PADILLA.—Hijo de D. Pedro Lopez de Padilla, abrazó la carrera de las armas siendo nombrado por real cédula fechada en Zaragoza á 22 dias del mes de agosto de 1518, capitán de gente de armas, á petición de su padre y con el mismo sueldo que este disfrutaba; retirado en Toledo se declaró desde el principio partidario de las comunidades y mandó con éxito

las tropas que Toledo envió en socorro de Segovia, bloqueada por el alcalde Ronquillo.

En la junta de Avila organizó las fuerzas de la liga y ya hemos visto en el capítulo IV de esta crónica como desempeñó su cometido y el triste fin que tuvo en Villalar. Hombre de más valor que capacidad se ha hecho un lugar preferente en la historia de nuestras libertades, por su acendrado patriotismo y la resignación cristiana con que supo morir, prueba inequívoca del gran temple de su alma; cumplido caballero, esforzado capitán y muy querido de los pueblos, le faltaban las dotes de gobierno necesarias para dirigir el movimiento popular y combinar los planes necesarios para dominar los acontecimientos conduciéndolo á un término feliz.

Su nombre con los de Bravo y Francisco Maldonado, están esculpidos con letras de oro en el Congreso de diputados, donde un cuadro, obra del primero entre nuestros pintores de historia, recuerda el trágico fin de los tres valerosos capitanes, con cuyas vidas terminaron las libertades castellanas. Una copia de este lienzo existe en las Casas Consistoriales de Toledo.

Como compensación á esta pérdida presenta Toledo en los dos siglos siguientes una numerosa lista de hombres célebres por sus conocimientos en todos los ramos del saber humano.

Las sagradas letras son interpretadas y esplicadas por Gaspar Hernandez, Gerónimo Ramon de la Higuera, Gaspar de la Fuente, Gerónimo de la Rua y Pedro Martinez de Brea, Gil Gonzalez Dávila, Bernardo Venegas, Diego Alvarez de la Paz, Francisco Nuñez de Cepeda, Diego Pastrana, Francisco de Guzman, Juan Orozco de Covarrubias, Alfonso de Castro, Bernardino de Sandoval, Francisco Ortiz Lucio, Alfonso Salmeron, Juan de Lafuente, Alfonso de Pisa, Dionisio Vazquez, Francisco de Rojas, Diego de la Vega, Francisco de Loza y Juan de Guevara, siendo muy notables por su galana y persuasiva oratoria el jesuita Manuel de Nágera y el dominico Juan de Luna, y por su *Restauracion política de la Monarquía*, Sancho de Moncada, donde aconseja se busque el remedio á los males que aquejan á Toledo en donde esté el que necesita España.

Las letras humanas presentaron jurisconsultos como Alonso de Villadiego, glosador del Fuero Juzgo; Sebastian Gimenez, glosador de las Partidas; Alonso de Narbona, que hizo igual trabajo en la Nueva Recopilación; á los competentsísimos jueces Antonio y Diego Covarrubias y Leiva; á Baltasar Gomez de Amezcuá y Sebastian de Orozco, lumbreras del foro toledano, y finalmente á los entendidos canonistas Juan Bautista de Villalobos y Pedro Pantoja de Ayala.

Toledanos fueron tambien Francisco Hernandez y Juan Fragosó, médicos de Felipe II, que enriquecieron con la descripción de las plantas y animales de las Indias, la flora y fauna conocidas en su tiempo, ilustrando con nuevos descubrimientos é importantes observaciones la farmacia y la cirugía. Del primero se conservan en la Biblioteca Nacional dos manuscritos; uno traducción de la historia natural de Plinio hasta el libro 35 y el otro un compendio de los cinco libros de la moral de Aristóteles.

El astrólogo Alvar Gutierrez Gonzalez y el agrónomo Alfonso de la Fuente Montalvan, suministrando instrucciones sobre la agricultura, cierran el cuadro de los que sobresalieron en el estudio y contemplación de la naturaleza. Tambien escribió este último sobre las monedas antiguas y sobre la divinidad genética.

Relatándonos los hechos que pasaron se distinguen Alonso de Villegas, Alfonso de Andrada, el P. Gerónimo Roman de la Higuera, conde de Mora, Francisco de Pisa, Eugenio de Narbona, Francisco Radesde Andrada, Eugenio de Robles, Pedro Salazar de Mendoza, Juan de Vergara, Pedro de Herrera, Pedro de Alcocer, y sobre todo el P. Juan de Mariana, sobre cuya vida y escritos daremos algunas noticias.

EL P. JUAN DE MARIANA.—Nació en Talavera en 1536; cursó en Alcalá los estudios mayores, entrando en la Compañía de Jesús á los 17 años de su edad, pasando su noviciado en Simancas y volviendo despues de él á Alcalá, de donde marchó á Roma llamado por Diego Lainez, general de la Compañía, y allí, despues de recibir las sagradas órdenes, se le admitió á la profesion de cuatro votos, confiriéndosele además las clases de filosofía y teología que esplicó con grande aplauso, pasando á los cuatro años á Sicilia á poner en ejecucion el nuevo plan de estudios, y dos años despues fué á París esplicando la *Suma* de Santo Tomás en aquella universidad que le confirió el grado de doctor, admitiéndole en su seno.

En 1574 llegó á Toledo, bastante quebrantado de salud, estableciéndose en la casa de la Compañía, y en ella compuso las obras que tanta celebridad le han dado, y que tantos disgustos le acarrearón en vida.

Los tratados de la muerte y de la inmortalidad, y el de la alteración de las monedas, le valieron el ser perseguido por la Inquisición, que le hizo conducir á Madrid y puso preso en el convento de San Francisco, donde permaneció un año, formándole un proceso cuya sentencia se ignora, y al cabo del cual salió restituido á su primera dignidad, volviendo á Toledo, donde falleció en 16 de febrero de 1623 á los 87 años de edad.

Fué el P. Mariana bajo de cuerpo, de hermosas facciones, de espíritu elevado, modesto, verídico y uno de los hombres de más instrucción que ha tenido España. A su muerte dejó escritos diez tomos en folio de obras inéditas, de los cuales se publicó en 1825 el *Tratado de las cosas dignas de enmienda en la Compañía de Jesús*.

La Biblioteca Nacional posee varios manuscritos de Mariana, entre ellos el que sirvió de original para la impresión que hizo la Real Biblioteca en 1780 de su *Historia de España*, y durante su vida se imprimieron suyas las siguientes obras:

His. de rebus; De Rege et regis institutione; Liber de Ponderibus et mensuris; Tractatus septem Theologici et historici; De adventu B. Jacobi apostoli in Hispaniam pro editione Vulgata SS. Bibliorum; De Spectaculis; De monete mutatione; De die mortis Christi et anno; Comentarios sobre el Nuevo y Viejo Testamento, y un Breve Sumario de los sucesos de España desde 1515 á

1612 para que sirviera de suplemento á su historia reimpressa en 1616 y 1617.

Tambien se ha creido que D. Diego Hurtado de Mendoza era toledano, y el erudito D. Tomás Tamayo de Vargas le menciona en sus elogios de los célebres escritores carpetanos; hoy, sin embargo, en vista de la carta escrita por él al capitán Salazar, firmándose el Bachiller de la Arcadia, y de algunos otros datos, nadie duda que la patria de D. Diego fué Granada y no Toledo.

En el estudio de la lengua patria figuran Baltasar de Sotomayor, Juan de Santiago y Blas de la Serna, fijando reglas á la etimología y á la sintáxis; Alejo Venegas del Busto, Blasco de Garay y Juan de Melo, aclarando el sentido de los refranes y adagios castellanos, y sobre todos, Sebastian de Covarrubias y Orozco buscando raices etimológicas á nuestro idioma en el *Tesoro de la lengua castellana*; tambien escribió y se conserva la relacion de la vida y virtudes de su tio D. Diego Covarrubias y Leiva, eminente jurisconsulto antes citado.

Dominando las lenguas sábias y estendiendo su conocimiento, aparecen Fernando Diaz Patermano, Juan de Vergara y Francisco de Vergara, esplicando el griego, el hebreo y el caldeo y comentando los clásicos griegos y latinos el jesuita Juan Luis de la Cerda y el presbítero Chacon.

Discípulos de estos, se presentan traduciendo á nuestro idioma las obras extranjeras un gran grupo, del que se destacan en primer término Gregorio Hernandez de Velasco y Pedro de Alcocer, poniendo en verso español *La Eneida* de Virgilio; Bartolomé Melgarejo, traduciendo las *Sátiras*, de Aulo Persio; Diego de Salazar, nos da á conocer las *Guerras civiles de los romanos*, de Apiniano Alejandrino; Juan de Rojas, la *Historia lauretana*, de Horacio de Turnellini; Alfonso Alvarez de Toledo, *Los Morales*, de San Ambrosio; Gabriel Valdés y Saracola, los *Discursos*, de Panigarola, obispo de Asti; Fernando Suarez del Castillo tradujo la *Exhortacion á la república de Venecia*, del cardenal Baronio; Pedro Vazquez de Belluga, el *Consuelo de atribulados*, de Cacciaguerné; el jesuita Dionisio Vazquez, el *Martirologio romano*, de Gregorio XIII; el *Orlando furioso*, de Ariosto, encuentra dos traductores, Fernando de Alcocer que lo vierte en metro castellano y Diego Vazquez Contreras que lo traduce en prosa; *El Laberinto de amor de Bocacio*, *Historia etiópica de los amores de Teagenes y Cloriquea*, y las *Novelas de Cinthio* las presentan traducidas Diego Lopez de Ayala, Fernando de Mena y Luis Gaitan de Vozmediana. El célebre Francisco de Villalpando tradujo los libros de arquitectura de Sebastian Serlio.

CAPÍTULO IX.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Poblacion.—Moralidad.—Criminalidad.—Movimiento de la poblacion.
—Beneficencia.—Instruccion pública.—Industria minera y forestal.
—Ganaderia.—Valor de los granos.

En los doce partidos judiciales y doscientos seis ayuntamientos en que está dividida la provincia de Toledo, habia en 1860 trescientos veintitres mil setecien-

tos ochenta y dos habitantes, de los cuales eran varones ciento sesenta y cinco mil setecientos ochenta y ocho, y hembras ciento cincuenta y siete mil novecientas noventa y cuatro; de los primeros eran transeuntes nacionales, ocho mil doscientos nueve; extranjeros establecidos, doscientos ochenta y siete, y transeuntes, ciento sesenta y cuatro; de las segundas eran transeuntes nacionales, mil ochocientas cincuenta y una; extranjeras establecidas, veinticuatro, y extranjeras nueve; los restantes ciento cincuenta y siete mil ciento veintiocho varones y ciento cincuenta y seis mil ciento diez hembras, eran nacionales establecidos; siendo ochenta y un mil ochenta y siete las cédulas de inscripcion.

De los varones, cuatro mil setecientos cuarenta y dos eran menores de un año, diez y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve de uno á cinco, diez y ocho mil veinticinco de seis á diez, diez y siete mil doscientos treinta y dos de once á quince, once mil seiscientos noventa y tres de diez y seis á diez y nueve, tres mil diez de veinte, dos mil quinientos nueve de veintiuno, dos mil cuatrocientos noventa y siete de veintidos, dos mil cuatrocientos sesenta y tres de veintitres, dos mil cuatrocientos noventa y tres de veinticuatro, dos mil setecientos veintisiete de veinticinco, trece mil seiscientos diez y nueve de veintiseis á treinta, veintisiete mil ciento ochenta y tres de treinta y uno á cuarenta, diez y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho de cuarenta y uno á cincuenta, diez mil cuatrocientos setenta de cincuenta y uno á sesenta, siete mil setecientos cincuenta y seis de sesenta y uno á setenta, dos mil ciento cuarenta y uno de setenta y uno á ochenta, doscientos cincuenta de ochenta y uno á ochenta y cinco, cincuenta y cuatro de ochenta y seis á noventa, ocho de noventa y uno á noventa y cinco, y uno de noventa y seis á ciento; no habiendo varon alguno que escediese de esta edad.

De las hembras, cuatro mil trescientas veintiseis eran menores de un año, diez y ocho mil trescientas cuarenta y dos de uno á cinco, diez y siete mil ochocientas ochenta y dos de seis á diez, diez y seis mil cuarenta y ocho de once á quince, once mil doscientas treinta y siete de diez y seis á diez y nueve, tres mil sesenta y cuatro de veinte, dos mil ciento quince de veintiuno, dos mil cuatrocientas ochenta de veintidos, dos mil trescientas cuarenta y siete de veintitres, dos mil quinientas cuarenta y cinco de veinticuatro, dos mil cuatrocientas setenta y ocho de veinticinco, doce mil novecientas ochenta y nueve de veintiseis á treinta, veinticuatro mil cuatrocientas cincuenta y nueve de treinta y uno á cuarenta, diez y seis mil novecientas veintinueve de cuarenta y uno á cincuenta, diez mil doscientas veintisiete de cincuenta y uno á sesenta, siete mil setecientas setenta y cuatro de sesenta y uno á setenta, dos mil trescientas veintiocho de setenta y uno á ochenta, trescientas diez y ocho de ochenta y uno á ochenta y cinco, noventa y seis de ochenta y cinco á noventa, catorce de noventa y uno á noventa y cinco, y las seis mas ancianas tenian de noventa y seis á ciento.

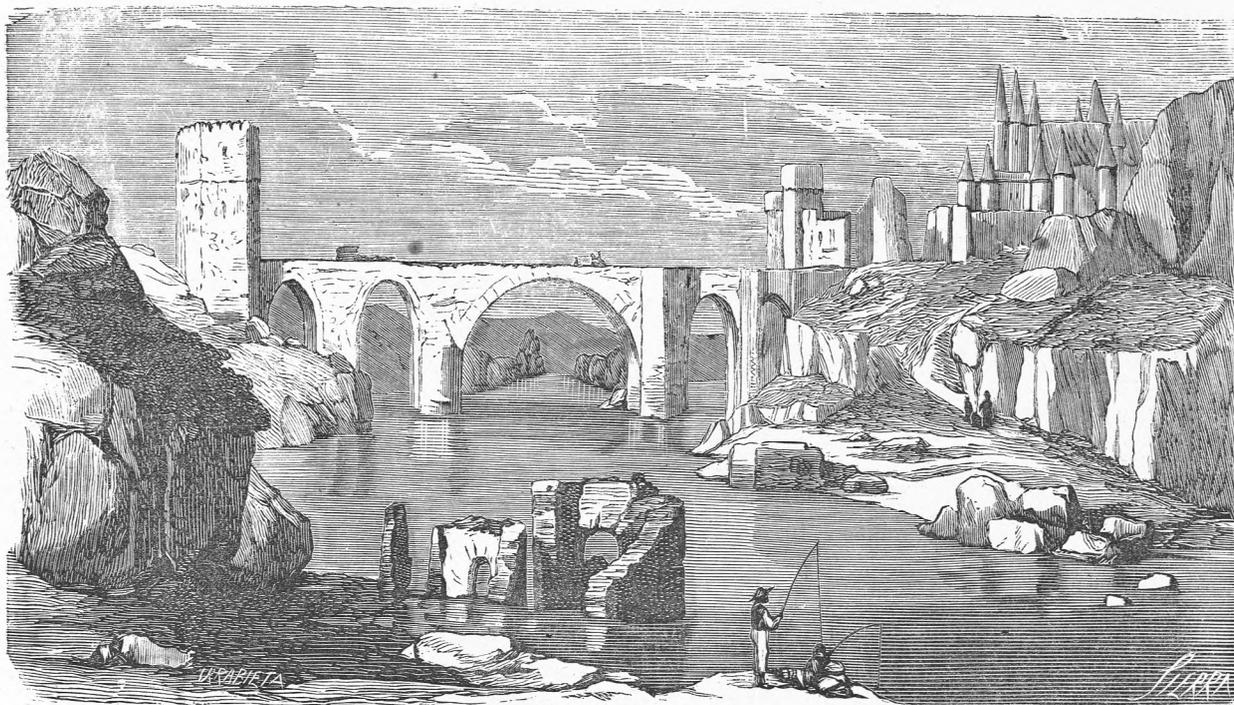
Estaban solteros noventa y dos mil novecientos veinticinco varones y ochenta y un mil cuatrocientos

tas treinta y ocho hembras; casados, sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve de los primeros y sesenta y tres mil doscientas seis de las segundas, habiendo ocho mil seiscientos cuatro viudos y trece mil trescientas cincuenta viudas. Sabian leer y escribir cuarenta y ocho mil trescientos dos hombres y trece mil ochocientas noventa y ocho mujeres; solo leer seis mil setecientos noventa y tres y ocho mil setecientas setenta y dos, y ni leer ni escribir ciento diez

mil seiscientos noventa y tres y ciento treinta y cinco mil trescientas veinticuatro.

El número de electores para ayuntamiento que habia en la provincia era de diez y ocho mil doscientos setenta y seis, el de elegibles once mil doscientos ochenta y uno y el de concejales mil ochocientos cuarenta y ocho.

Los electores contribuyentes para diputados provinciales ascendian á cuatro mil cuatrocientos cin-



Puente de San Martin.

cuenta y ocho, las capacidades á ciento cincuenta y ocho; total, cuatro mil seiscientos diez y seis, siendo doce el número de diputados provinciales.

La poblacion se encontraba distribuida en los doscientos seis ayuntamientos, en la forma siguiente:

PARTIDO PRIMERO.—ESCALONA.

Ayuntamientos.	Habitantes.
Aldeacervo.	470
Almoroz.	1,711
Casar de Escalona.	975
Domingo Perez.	1,005
ESCALONA.	1,005
Garciotun.	319
Hormigos.	338
Maqueda.	575
Méntrida.	2,807
Nombela.	1,637
Nuño Gomez.	431
Otero.	295
Paredes.	445
Pelaustan.	973

TOLEDO.

Quismondo.	1,082
Santa Cruz del Retamar.	1,990
Santa Olalla.	1,652
Torre de Estéban Hambraz.	1,638

Total. 19,348

PARTIDO SEGUNDO.—ILLESCAS.

Alameda de la Sagra.	1,312
Añoover de Tajo.	1,809
Azaña.	568
Boróx.	1,578
Cabañas de la Sagra.	534
Carranque.	1,480
Casarrubios del Monte.	1,694
Cedillo.	993
Cobeja.	281
Chozas de Canales.	748
Esquivias.	1,354
ILLESCAS.	1,701
Palomeque.	236
Pantoja.	454
Recas.	900

Seseña.	1,090
Ugena.	388
Valmojado.	1,317
Ventas de Retamosa.	572
Villaluenga.	1,467
Villanueva de la Sagra ó Lominchar.	496
Villaseca de la Sagra.	1,395
Viso (El).	431
Yéles.	117
Yuncler.	859
Yuncillos.	637
Yuncos.	485

Total. 24,896

PARTIDO TERCERO.—LILLO.

Guardia (La).	3,638
LILLO.	2,635
Romeral.	2,135
Tembleque.	4,198
Turleque.	1,156
Villacañas.	5,235
Villatobas.	2,867

Total. 21,864

PARTIDO CUARTO.—MADRIDEJOS.

Camuñas.	1,679
Consuegra.	7,036
MADRIDEJOS.	6,951
Urda.	2,896
Villafranca de los Caballeros.	3,108

Total. 21,670

PARTIDO QUINTO.—NAVAHERMOSA.

Cuerva.	1,106
Galvez.	2,795
Hontanar.	418
Menesalbas.	3,850
NAVAHERMOSA.	3,071
Navalmorales.	3,415
Navalucillos.	2,783
Noez.	728
Pulgar.	736
San Martin de Montalvan.	792
San Martin de Pusa.	1,248
San Pablo.	1,891
Santa Ana de Pusa.	650
Torrecilla.	654
Totanés.	490
Ventas con Peña Aguilera.	1,608
Villarejo de Montalvan.	386

Total. 26,621

PARTIDO SESTO.—OCAÑA.

Cabañas de Yepes.	1,081
Dos Barrios.	2,668
Huerta de Valdecarábanos.	2,161

Noblejas.	1,992
OCAÑA.	5,636
Ontígola.	621
Santa Cruz de la Zarza.	4,014
Villamuelas.	739
Villareal ó Ciruelos.	700
Villarubia de Santiago.	2,718
Villasequilla.	1,424
Yepes.	3,193

Total. 26,947

PARTIDO SÉTIMO.—ORGÁZ.

Ajofrin.	2,816
Almonacid de Toledo.	1,347
Chueca.	373
Manzanaque.	570
Marjaliza.	404
Mascaraque.	1,330
Mazarambroz.	1,804
Mora.	6,459
ORGÁZ.	2,982
Sonseca.	4,546
Villaminaya.	670
Villanueva de Bogas.	795
Yébenes.	4,316

Total. 28,412

PARTIDO OCTAVO.—PUENTE DEL ARZOBISPO.

Alcañizo.	547
Alcaudete de la Jara.	1,682
Alcolea de Tajo.	461
Aldea Nueva de Barbarroya.	1,192
Aldea Nueva de San Bartolomé.	897
Azután.	436
Belvis de la Jara.	2,397
Calera.	3,027
Caleruela.	390
Calzada de Oropesa.	2,107
Campillo.	1,139
Espinoso del Rey.	705
Estrella.	1,559
Herreruela.	486
Lagartera.	2,004
Mohedas.	1,284
Nava de Ricomalillo (La).	948
Navalmoralejo.	339
Oropesa.	2,230
PUENTE DEL ARZOBISPO.	1,339
Puerto de San Vicente.	347
Robledo del Mazo.	505
Sevilleja de la Jara.	1,305
Torralba.	505
Torrico.	1,048
Valdeverdeja.	2,984
Ventas de San Julian.	126

Total. 31,989

PARTIDO NOVENO.—QUINTANAR DE LA ÓRDEN.

Cabezamesada.	931
Corral de Almaguer.	4,177
Miguel Estéban.. . . .	2,044
Puebla de Almoradiel.	2,851
— de D. Fadrique.	2,823
Quero.	1,646
QUINTANAR DE LA ÓRDEN.	6,842
Toboso (El).	2,042
Villanueva de Alcardete.	2,756
Total.	26,112

PARTIDO DÉCIMO.—TALAVERA DE LA REINA.

Almendral.. . . .	618
Buenaventura.. . . .	512
Cardiel.	282
Castillo de Bayuela.	1,064
Cazalegas.	395
Cebolla.	2,016
Cervera.	656
Cerralvos (Los).	726
Gamonal.	804
Herencias (Las).	1,430
Hinojosa de San Vicente.	1,388
Iglesuela.	1,039
Illan de Vacas.	248
Lucillos.. . . .	918
Malpica.. . . .	657
Marrupe.. . . .	215
Mejorada.	1,050
Montearagon.	558
Montes Claros.. . . .	312
Navalcan.	1,599
Navamorcuende.	1,767
Parrillas.	804
Pepino.	368
Puebla Nueva.	2,681
Real de San Vicente.	1,386
San Bartolomé de las Abiertas.	997
San Roman.	666
Sartajada.	158
Segurilla.	1,001
Sotillo de las Palomas.	334
TALAVERA DE LA REINA.	9,495
Velada.	1,268
Total.	37,412

PARTIDO UNDÉCIMO.—TOLEDO.

Argés.	524
Burguillos.. . . .	475
Casas Buenas.	502
Cobisa.	266
Guadamur.. . . .	1,356
Layos.	378
Magan.	971
Mocejon.. . . .	2,267
Nambroca.	858

Ollas.. . . .	1,374
Polan.	1,928
TOLEDO.. . . .	17,275
Vargas.. . . .	3,604
Total.	31,778

PARTIDO DUODÉCIMO.—TORRIJOS.

Albarel de Tajo.. . . .	322
Alcabon.. . . .	995
Arzicollar.	266
Barcience.	257
Burujon.. . . .	513
Camarena.	1,407
Camarenilla.	260
Carmena.. . . .	1,393
Carpio (El).. . . .	732
Carriches.	547
Caudilla.. . . .	162
Erustes.. . . .	149
Escalonilla.. . . .	2,275
Fuensalida.. . . .	2,580
Gerindote.	1,226
Huescas.. . . .	504
Mata (La).. . . .	1,195
Mesegar.. . . .	375
Novés.	2,305
Portillo.. . . .	1,651
Puebla de Montalvan.. . . .	5,117
Rielvés.. . . .	358
San Pedro de la Mata.	170
TORRIJOS.	2,599
Val de Santo Domingo.	1,706
Villamiel.	642
Total.	31,706

Total de habitantes de la provincia. . . . 328,755

La poblacion de los partidos judiciales, es:

Partidos.	Habitantes.
Talavera de la Reina.	37,412
Puente del Arzobispo.	31,989
Toledo.. . . .	31,778
Torrijos.. . . .	31,076
Orgáz.	28,412
Ocaña.	26,947
Navahermosa.. . . .	26,621
Quintanar de la Orden.	26,112
Illescas.. . . .	24,986
Lillo.. . . .	21,864
Madridejos.. . . .	21,670
Escalona.	13,348

Las cabezas de partido judicial, bajo el punto de vista de su poblacion, guardan el orden siguiente:

Cabezas de partido.	Habitantes.
Toledo.	17,275
Talavera de la Reina.	9,495
Madridejos.. . . .	6,951
Quintanar de la Orden.	6,842
Ocaña.	5,639
Navahermosa.	3,071
Orgáz.	2,982
Lillo.. . . .	2,635
Torrijos.. . . .	2,599
Illescas.	1,071
Puente del Arzobispo.	1,339
Escalona.	1,005

Las poblaciones que sin ser cabeza de partido tienen mas de 4,000 habitantes, son:

Poblaciones.	Habitantes.
Consuegra.. . . .	7,036
Mora.. . . .	6,459
Villacañas.	5,235
Puebla de Montalvan.	5,117
Sonseca.. . . .	4,516
Yébenes.	4,316
Tembleque.	4,198
Corral de Almaguer.	4,177
Santa Cruz de la Zarza.	4,014

En 1860 hubo en la provincia doce mil ochocientos sesenta y cuatro hijos legítimos y cuatrocientos catorce ilegítimos, cuya relacion con la poblacion de la provincia es de uno por veinticinco de los primeros y uno por setecientos ochenta y dos de los segundos, siendo de uno á treinta y dos la de los legítimos con los ilegítimos; de estos ingresaron en la inclusa de Toledo doscientos treinta y siete espósitos; treinta y tres entraron por el torno, ciento treinta y seis fueron conducidos á la capital desde los pueblos de la provincia y sesenta y ocho entregados en el establecimiento.

En este mismo año se consumaron en nuestra provincia ochocientos cuarenta y tres delitos; de estos se perpetraron dos por celos, ocho por lujuria, seis por embriaguez, treinta y ocho por miseria, doscientos cincuenta y cinco por codicia, seis por mala educacion, ciento ochenta y uno por quimeras y disputas, ocho por ódio y deseo de venganza, y los trescientos treinta y nueve restantes por otros motivos. Los doscientos setenta y dos homicidios y lesiones corporales perpetrados en el mismo año lo fueron con armas ilícitas de fuego uno, con lícitas siete, con armas blancas ilícitas uno, con lícitas setenta, con objetos contundentes ciento setenta, con herramientas de artes ú oficios cuatro, y por otros medios veintinueve. El número de causas incoadas desde la perpetracion del delito fué de mil cuarenta y tres y el mismo número el de las terminadas desde el principio del sumario. Los procesados fueron mil ciento cuarenta y cuatro, de los cuales se declararon treinta exentos de responsabilidad, se absolvieron doscientos noventa y siete, se sobreesayó respecto de doscientos seis, y se penó á los

seiscientos once restantes. De estos, quinientos cuarenta y ocho eran naturales de la provincia, cincuenta y dos de otras diferentes, uno extranjero y diez desconocidos. Eran hombres menores de quince años veinticuatro, de diez y seis á diez y ocho cuarenta y siete, de diez y nueve á veinticinco ciento sesenta y seis, de veintiseis á treinta noventa y seis, de treinta y uno á cuarenta setenta y nueve, de cuarenta y uno á cincuenta ochenta y ocho, de cincuenta y uno á sesenta treinta y seis, mayores de sesenta nueve, y diez de edad desconocida; fueron: mujeres de nueve á quince años cinco, de diez y seis á diez y ocho siete, de diez y nueve á veinticinco ocho, de veintiseis á treinta cinco, de treinta y uno á cuarenta quince, de cuarenta y uno á cincuenta trece, de cincuenta y uno á sesenta dos, y una mayor de sesenta, siendo por consiguiente el total de hombres quinientos cincuenta y cinco, y cincuenta y seis el de mujeres, de los cuales no sabian leer ni escribir cuatrocientos ocho hombres y cincuenta y tres mujeres; sabian leer y no escribir dos hombres y una mujer; un hombre sabia firmar solamente; ciento seis hombres leian y escribian imperfectamente, haciendo ambas cosas con correccion treinta y un hombres y una mujer, y siendo finalmente desconocido el grado de instruccion que poseian siete hombres y una mujer.

El movimiento de la poblacion en la provincia fué durante el trascurso del mismo año, de trece mil doscientos ochenta y ocho bautismos, dos mil ochocientos y un matrimonios, y diez mil cuatrocientas diez y ocho defunciones.

Clasificados los baustimos segun el sexo y origen de los bautizados resulta que fueron: doce mil ochocientos setenta y cuatro hijos legítimos, siendo de ellos seis mil seiscientos noventa y dos varones y seis mil ciento ochenta y dos hembras; los ilegítimos fueron doscientos catorce varones y doscientas hembras, que hacen un total de cuatrocientos catorce. La relacion de los bautizados con los habitantes es de uno á veinticuatro.

El estado civil de los que contrajeron matrimonio era:

Soltero con soltera dos mil ciento sesenta y cinco, soltero con viuda ciento diez y nueve, viudo con soltera doscientos ochenta y cuatro, y viudo con viuda doscientos treinta y tres. La relacion de los matrimonios y los habitantes es de uno á ciento diez y seis.

Los fallecidos clasificados por su sexo y estado civil fueron:

Solteros tres mil seiscientos seis, solteras dos mil novecientas sesenta y nueve, casados mil doscientos once, casadas mil ciento ochenta y seis, viudos seiscientos diez y ocho, viudas ochocientas veintiocho, que hacen un total de diez mil cuatrocientos diez y ocho ó sea un fallecido por cada treinta y un habitantes.

Menores de un año fallecieron tres mil ciento noventa y seis, de uno á cinco dos mil ciento sesenta y uno, de cinco á diez trescientos cincuenta y ocho, de diez á quince ciento sesenta, de quince á veinte doscientos quince, de veinte á veinticinco doscientos treinta y cuatro, de veinticinco á treinta doscientos

cincuenta y ocho, de treinta á treinta y cinco trescientos, de treinta y cinco á cuarenta trescientos veintinueve, de cuarenta á cuarenta y cinco trescientos treinta y ocho, de cuarenta y cinco á cincuenta doscientos ochenta y cuatro, de cincuenta á cincuenta y cinco trescientos, de cincuenta y cinco á sesenta trescientos treinta y uno, de sesenta á sesenta y cinco quinientos ocho, de sesenta y cinco á setenta quinientos cinco, de setenta á setenta y cinco trescientos ochenta y ocho, de setenta y cinco á ochenta doscientos setenta y tres, de ochenta á ochenta y cinco ciento noventa y seis, de ochenta cinco á noventa cincuenta y siete, de noventa y uno tres, de noventa y dos dos, de noventa y tres dos, de noventa y cuatro cinco, de noventa y cinco tres, de noventa y siete uno, y de mas de ciento otro.

El movimiento de la poblacion en la capital de la provincia fué el siguiente: habitantes diez y siete mil seiscientos treinta y tres, bautismos seiscientos treinta y nueve, matrimonios ciento veinte y defunciones seiscientos ochenta y uno.

Clasificados los bautismos segun el sexo y origen de los bautizados resulta:

Legítimos cuatrocientos sesenta y ocho de los que doscientos cuarenta y uno fueron varones y doscientos veintisiete hembras; ilegítimos ochenta y nueve varones y ochenta y dos hembras: total ciento setenta y uno. La relacion entre los bautizados y los habitantes es de uno por veintiocho.

El estado civil de los que contrajeron matrimonio era:

Soltero con soltera ochenta y cinco, soltero con viuda siete, viudo con soltera diez y seis, y viudo con viuda doce. La relacion entre los matrimonios y los habitantes es de uno por ciento cuarenta y siete.

Las defunciones clasificadas segun el sexo y estado civil de los fallecidos fueron:

Solteros doscientos tres, solteras ciento cuarenta y cinco, casados ciento veinticuatro, y casadas noventa y cinco, viudos cincuenta y seis y viudas cincuenta y ocho, siendo la relacion entre los fallecidos y los habitantes de uno á veintiseis.

Clasificados los fallecidos segun su edad dan el siguiente resultado: menores de un año ciento cuarenta y seis, de uno á cinco veinticinco, de cinco á diez trece, de diez á quince once, de quince á veinte treinta, de veinte á veinticinco veintiseis, de veinticinco á treinta treinta y ocho, de treinta á treinta y cinco cincuenta y uno, de treinta y cinco á cuarenta cuarenta y uno, de cuarenta á cuarenta y cinco cuarenta y siete, de cuarenta y cinco á cincuenta cuarenta y tres, de cincuenta á cincuenta y cinco treinta y siete, de cincuenta y cinco á sesenta diez y nueve, de sesenta á sesenta y cinco sesenta y dos, de sesenta y cinco á setenta treinta, de setenta á setenta y cinco veintiseis, de setenta y cinco á ochenta diez y ocho, de ochenta á ochenta y cinco trece, de ochenta y cinco á noventa tres, de noventa y cuatro uno, y de mas de cien años uno.

En este mismo año de 1860 salieron de España con pasaporte desde la provincia de Toledo un individuo

para Francia y seis para la Argelia, que hacen un total de siete emigrantes.

En el hospital del Rey de Toledo destinado al servicio de los decrepitos de ambos sexos, existian en fin del año 1860 treinta y tres hombres y cuarenta y una mujeres, habiendo entrado durante el año 1860 treinta y cuatro de los primeros y treinta y ocho de las segundas, habiendo salido curados quince hombres y once mujeres, y fallecidos diez y nueve y veintinueve respectivamente; quedaron existentes en fin del año de 1860 treinta y tres hombres y treinta y nueve mujeres, que hacen un total de setenta y dos incurables acogidos.

En el hospital provincial de dementes existian nueve hombres y seis mujeres furiosos, y treinta y un hombres y veintisiete mujeres tranquilos; entraron durante el año veinte hombres y diez y siete mujeres, salieron trece personas de cada sexo y quedaron acogidos en 31 de diciembre de 1860 ochenta y cuatro personas, quince hombres furiosos y treinta y dos tranquilos, y diez mujeres furiosas y veintisiete tranquilas. De estos dementes eran de Toledo cincuenta y seis originarios de la provincia, uno de la de Búrgos, otro de la de Cáceres, dos de la de Ciudad-Real, tres de la de Cuenca, tres de la de Guadalajara, ocho de la de Madrid, uno de la de Murcia, dos de la de Oviedo, uno de la de Salamanca, uno de la de Santander, uno de la de Segovia, uno de la de Soria, uno de la de Valencia y dos extranjeros.

En los dos hospitales municipales que cuenta la provincia existian en 31 de diciembre de 1859 ochenta y nueve enfermos y veintinueve enfermas. Durante el año habian entrado mil trescientos ochenta y cuatro varones y doscientas cincuenta y cuatro hembras; se habian curado mil doscientos noventa de los primeros y doscientas veintiuna de las segundas, habiendo fallecido sesenta y tres enfermos y veintiseis enfermas. Los gastos hechos ascienden á la suma de 18,215'003 escudos, distribuidos 3,587'600 en el personal y 14,627'700 en el material de los hospitales de la provincia.

En el asilo de parturientas se asistieron veinte en todo el año de 1860, siendo su gasto de 518'006 escudos. En la inclusa de Toledo entraron por el turno en el mismo año treinta y tres espósitos, fueron conducidos de los pueblos de la provincia ciento treinta y seis, y entregados en el establecimiento sesenta y ocho. Salieron en el mismo año tres recojidos por sus padres, veintitres prohijados por bienhechores, y veinticinco á los hospicios, habiendo fallecido doscientos treinta y seis y quedando una existencia de ciento catorce varones y ciento cuarenta y una hembras, que hacen un total de doscientos cincuenta y cinco espósitos, de los cuales se criaban diez y siete en el establecimiento y doscientos treinta y ocho fuera de él, siendo el gasto de la inclusa de 9,850'389 escudos.

En el hospicio de la capital entraron veinticinco acogidos procedentes de las inclusas, ciento diez y ocho huérfanos y sesenta y seis desamparados; salieron ciento setenta y dos para el servicio público y tres para casarse; fallecieron de enfermedades congénitas treinta y cuatro, existiendo en fin del año de